



Santiago, 21 de septiembre de 2026
GG/231/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en los mercados internacionales.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, informamos lo siguiente:

Banco Itaú Chile, por intermedio de su sucursal de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, con fecha 18 de septiembre de 2026, efectuó una colocación de bonos en el mercado extranjero, emitidos al amparo de su programa de emisión o *Medium Term Notes Program* ("MTN") por un monto total de USD \$ 10.000.000.- (Diez millones de Dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento al 29 de agosto de 2033, y cuya tasa de colocación corresponde a la Tasa SOFR más 104 puntos base.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DS
CTC

Firmado por:

DB20369FC92C40B...

Eduardo Martins
Gerente Corporativo Tesorería
BANCO ITAÚ CHILE